



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

48º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2004

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”; realización de los objetivos y acciones estratégicas en las esferas de interés críticas y nuevas medidas e iniciativas

Cuestión temática que examinará la Comisión: Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe ofrece una visión general del papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género. Se centra en la socialización y la educación, el mercado laboral y el lugar de trabajo; la distribución de las responsabilidades familiares, incluidas las funciones de prestación de cuidados; y la prevención del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). El informe termina con una serie de recomendaciones que serán examinadas por la Comisión.

* E/CN.6/2004/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–9	3
II. Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género	10–56	5
A. Comienzo del interés en el papel de los hombres y los niños	10–16	5
B. Socialización y educación de los niños y los jóvenes	17–23	6
C. Los hombres como factores de cambio en el mercado laboral y el lugar de trabajo	24–27	8
D. Oportunidades y desafíos en la distribución de las responsabilidades familiares	28–36	9
E. Promoción de la participación de los hombres y los niños en la atención de las familias	37–44	10
F. La participación de los hombres y los niños en la lucha contra el VIH/SIDA	45–56	12
III. Recomendaciones relativas a las medidas	57–64	14
A. Socialización y educación de los niños y los jóvenes	61	15
B. La función del hombre en el lugar de trabajo y en el mercado de trabajo, y la distribución de las responsabilidades familiares	62	16
C. El papel del hombre y el niño en el cuidado de las personas	63	18
D. Lucha contra el VIH/SIDA mediante la participación del hombre y el niño	64	19

I. Introducción

1. De conformidad con el programa de trabajo multianual para el período 2002-2006, aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2001/4, de 24 de julio de 2001, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinará el tema “Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género” en su 48° período de sesiones, que se celebrará en marzo de 2004. Los resultados de las deliberaciones de la Comisión contribuirán a crear un marco de políticas mundial y darán lugar a la adopción de medidas concretas para facilitar una intervención mayor por parte de los hombres y los niños en la promoción de la igualdad de género.

2. Durante el último decenio, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han hecho hincapié en la importancia del papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género. En la Declaración de Beijing (1995), los gobiernos instaron a los hombres a que participaran plenamente en todas las acciones encaminadas a garantizar la igualdad y subrayaron que la distribución equitativa entre hombres y mujeres de las responsabilidades y una asociación armoniosa entre ellos eran indispensables para su bienestar y el de sus familias, así como para la consolidación de la democracia. En la Plataforma de Acción de Beijing se puso de relieve el principio de que mujeres y hombres debían compartir el poder y las responsabilidades en el hogar, en el lugar de trabajo y, a nivel más amplio, en la comunidad nacional e internacional, así como el principio de la igualdad entre mujeres y hombres como parte integrante del proceso de socialización. Se insistió en que la igualdad de género sólo podía conseguirse si las mujeres trabajaban de consuno y en asociación con los hombres. Las recomendaciones concretas se centraron en promover que los hombres y las mujeres armonizaran el trabajo y las responsabilidades familiares, alentar a los hombres a participar en un pie de igualdad en el cuidado de los niños y el trabajo en el hogar y promover programas para educar y capacitar a los hombres a fin de que asumieran sus responsabilidades en la prevención del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.

3. En la Plataforma de Acción se afirmaba: “La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz. Para obtener el desarrollo sostenible basado en el ser humano, es indispensable que haya una relación transformada, basada en la igualdad, entre mujeres y hombres”¹.

4. En posteriores períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se reforzaron esas recomendaciones. En las conclusiones convenidas sobre el cuidado del niño y otras personas a cargo, incluida la distribución de las obligaciones en el trabajo y la familia, aprobadas en el 40° período de sesiones de la Comisión², se hacía hincapié en que, si el hombre asumiera un mayor número de obligaciones familiares, incluidas las tareas domésticas y el cuidado de los hijos y otras personas a cargo, aumentaría el bienestar de los niños, de las mujeres y de los propios hombres.

5. En el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobado en 2000³, se señalaban distintos obstáculos para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing. Entre ellos se contaba la persistencia de estereotipos respecto del género, que había dado lugar a que no se

alentase suficientemente a los hombres a que conciliaran sus responsabilidades profesionales y familiares y a que éstos no compartieran suficientemente las tareas y responsabilidades de la prestación de cuidados dentro de las familias, los hogares y las comunidades, la desigualdad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, que hacían que la mujer no pudiese a menudo insistir en que el sexo se practicase de forma segura y responsable, y la falta de comunicación y comprensión entre los hombres y las mujeres respecto de las necesidades de la salud de la mujer.

6. El papel de los hombres y los niños se ha tratado asimismo en otros foros intergubernamentales, entre ellos la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995; el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que tuvo lugar en Nueva York en 2001; y el vigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la infancia, celebrado en Nueva York en 2002. En esas conferencias se subrayaron los papeles de los hombres y los niños, entre otras cosas, en la distribución de las responsabilidades familiares y domésticas, la salud sexual y reproductiva y la pandemia del VIH/SIDA⁴.

7. En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo aprobado en 1994 se afirmaba:

“Deberían hacerse esfuerzos especiales por insistir en la parte de responsabilidad del hombre y promover la participación activa de los hombres en la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, incluida la planificación de la familia; la salud prenatal, materna e infantil; la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH; la prevención de los embarazos no deseados y de alto riesgo; la participación y la contribución al ingreso familiar; la educación de los hijos, la salud y la nutrición; y el reconocimiento y la promoción de que los hijos de ambos sexos tienen igual valor. Las responsabilidades del hombre en la vida familiar deben incluir la educación de los niños desde la más tierna infancia. Debe hacerse especial hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños.”⁵

8. Para contribuir a una mayor comprensión del papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género, la División para el Adelanto de la Mujer y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales convocaron una reunión de expertos en Brasilia del 21 al 24 de octubre de 2003, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶. Un debate en la Internet que fue organizado por la División del 30 de junio al 25 de julio de 2003 aportó también información para apoyar las deliberaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

9. El presente informe ofrece una visión general del papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género. Se centra en la socialización y la educación de los niños y los jóvenes; el mercado laboral y el lugar de trabajo; la distribución de las responsabilidades familiares; el cuidado y apoyo para las personas ancianas, discapacitadas y enfermas, incluidas las infectadas o afectadas por el VIH/SIDA; y la prevención del VIH/SIDA.

II. Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género

A. Comienzo del interés en el papel de los hombres y los niños

10. Durante el último decenio, se ha reconocido cada vez más la importante función que pueden desempeñar los hombres y los niños en el mejoramiento de la situación de la mujer y el logro de la igualdad de género en el hogar, la comunidad, el mercado laboral y el lugar de trabajo. Ha habido un número creciente de trabajos de investigación sobre el hombre y la igualdad entre los géneros, que tratan de la identidad de género del hombre y las prácticas consiguientes⁷. Se han fundado publicaciones académicas, se han celebrado congresos de investigación y aumenta rápidamente a nivel internacional la literatura dedicada al tema de los hombres, la masculinidad y la igualdad de género.

11. La atención prestada al papel de los hombres y los niños en relación con la igualdad de género es consecuencia de los notables resultados obtenidos con el interés manifestado por la comunidad internacional en el adelanto de la mujer. Ha facilitado también este proceso el reemplazo del interés que se había centrado en las mujeres por un enfoque más amplio que abarca las funciones propias de cada género y las relaciones entre las mujeres y los hombres.

12. Ahora se admite que el logro de la igualdad de género es una responsabilidad de la sociedad que afecta y que debe comprometer plenamente tanto a los hombres como a las mujeres y que, para ello, se necesita la colaboración entre unas y otros. Los gobiernos, las instituciones académicas, los profesionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado están cada vez más interesados en el papel que los hombres y los niños pueden desempeñar en la promoción de la igualdad de género.

13. El apoyo de los hombres para lograr la igualdad de género ha adoptado distintas formas, que incluyen la promoción, las alianzas y campañas y los programas educativos para varones jóvenes. Diferentes instituciones, desde gobiernos y grandes organizaciones internacionales hasta pequeños grupos de base comunitaria, han llevado a cabo proyectos y programas de trabajo con hombres y niños. En muchos países se han creado por ejemplo, organizaciones de hombres contra la violencia de género y hay grupos y organizaciones de hombres que se oponen a los estereotipos existentes y que consideran cuál debe ser su papel y su responsabilidad en las relaciones sexuales, así como en la promoción de la igualdad de género⁸.

14. Los hombres y los niños tienen mucho que ganar con una mayor igualdad de género, ya que para ellos el modo en que se definen y practican actualmente las relaciones entre los géneros tiene un costo muy elevado por lo que se refiere a la calidad de la vida. En muchos contextos, los hombres se pueden sentir oprimidos por la necesidad de ser competitivos y ambiciosos, de evitar hablar de sus emociones y de pasar mucho tiempo fuera del hogar mientras sus hijos crecen⁹. Es probable que los hombres se beneficien de los grandes cambios sociales y culturales que llevan asociados la igualdad de género. Un estereotipo menos rígido de la masculinidad puede ofrecer oportunidades nuevas para los hombres y beneficiarlos, junto con los niños, por lo que se refiere a la salud mental y el bienestar psicológico. Es probable que el progreso hacia la igualdad de género mejore la inclusión social general y aporte beneficios tanto a los hombres y los niños como a las mujeres y las niñas¹⁰.

15. Los hombres deberían tomar la iniciativa en el proceso de cambio hacia la igualdad de género promoviendo la apreciación de los beneficios que ésta comportaría para ellos, como individuos y como grupo, así como de los beneficios que aportaría a la sociedad. Para ello se necesita exponer las limitaciones a las que tienen que hacer frente como hombres en el marco de las definiciones actuales de la masculinidad en diferentes contextos. Esos procesos de cambio pueden promoverse con mayor eficacia si se centran especialmente en los hombres que ya están comprometidos con la igualdad de género o que están abiertos al cambio, por ejemplo los jóvenes que tienen actitudes y comportamientos menos arraigados. Esos grupos pueden ofrecer modelos positivos a otros hombres y niños y darles oportunidades para que dejen de lado los aspectos menos positivos de las versiones dominantes de la masculinidad.

16. El trabajo con hombres y niños debe situarse en el contexto general de la promoción de la igualdad de género. Un mayor apoyo a los hombres y los niños no debe significar una reducción del apoyo que necesitan las mujeres y las niñas¹¹

B. Socialización y educación de los niños y los jóvenes

17. Para aplicar políticas y tomar medidas eficaces que afiancen el papel de los hombres y los niños en la consecución de la igualdad de género es imprescindible conocer mejor los estereotipos de género predominantes y las expectativas sobre las funciones y responsabilidades de los hombres, y el modo en que influyen en las actitudes y el comportamiento masculinos, así como las formas de socialización de los niños que acompañan su tránsito a la edad adulta. Del modo de socialización de los niños dependen las relaciones que, como jóvenes y adultos, mantendrán con las mujeres y los hombres y su actitud ante la igualdad de género. Hay estudios que indican que los cambios en los procesos de socialización deben comenzar en una edad temprana, cuando se están gestando los valores y las actitudes que forjan la identidad de mujeres y hombres¹².

18. Tanto las madres como los padres son responsables, al criar y educar a los niños, de dar ejemplos de comportamiento que promuevan la igualdad de género. Es más probable que los niños y las niñas que crecen en familias en las que los géneros no cumplen rigurosamente sus funciones estereotípicas, esto es, en las que el padre participa en el cuidado de los hijos y en las tareas domésticas y la madre contribuye económicamente al sostenimiento del hogar u ocupa posiciones de liderazgo en el ámbito laboral o comunitario, tengan una percepción flexible de las funciones de hombres y mujeres. Por el contrario, los niños que observan cómo los padres y otros hombres consideran inferiores a las mujeres o las tratan con violencia pueden creer que éste es el comportamiento masculino “normal” y considerar que la subordinación y la infravaloración de la mujer son rasgos de masculinidad. La socialización de los niños y los hombres ejerce una poderosa influencia en la violencia basada en el género, que se produce en todos los entornos sociales, económicos y culturales¹³.

19. Sin embargo, el desarrollo de los niños es complejo y existen multitud de factores de cambio. Además de los padres y otros parientes cercanos, hay otros actores sociales que influyen en el modo en que los niños perciben cómo se es hombre o cómo se es mujer. Entre ellos destacan los amigos y compañeros, las escuelas, las asociaciones de jóvenes y los clubes deportivos, los medios de comunicación y

los grupos integrados mayoritariamente por hombres, como la policía y las fuerzas armadas.

20. En el ciclo de la vida, los amigos y los grupos de compañeros desempeñan una importante función a la hora de definir qué es un “verdadero” hombre. En muchos contextos, la masculinidad se identifica con estoicismo, confianza en sí mismo, resistencia, valentía, vigor, osadía y agresividad y en muchos países se enseña a los hombres que lo “varonil” es ser competitivo y agresivo. En tales circunstancias, los niños pueden ser ridiculizados si muestran interés por cuidar de hermanos más pequeños, cocinar o realizar otras tareas domésticas, o si mantienen amistades íntimas con niñas o expresan sus emociones.

21. No obstante, hay gran diversidad entre los hombres, dependiendo de los contextos y las culturas locales y muchos de ellos son responsables y afectuosos. Los hombres poseen actitudes y capacidades que se pueden utilizar con provecho para influir en las relaciones de género y poner fin a la violencia contra las mujeres. Aunque, en ocasiones, la presión de los compañeros refuerza las normas tradicionales y sexistas, también hay otros grupos de compañeros que promueven activamente actitudes y comportamientos alternativos y más equitativos desde el punto de vista del género¹⁴.

22. Un poderoso instrumento para el cambio es el sistema educativo, que puede afectar tanto positiva como negativamente a la igualdad de género. Las escuelas pueden desempeñar un importante papel en la promoción de la igualdad de género y facilitar la transición hacia una cultura basada en esa igualdad¹⁵. El uso de planes de estudios en que se tienen en cuenta las cuestiones de género, la discusión en clase de la igualdad de género, una capacitación del personal docente que promueva modelos de comportamiento positivos y la sensibilización de las autoridades escolares y los padres son fundamentales para que los hombres y los niños contribuyan en mayor medida a la igualdad de género. No obstante, el medio escolar también puede perpetuar estereotipos de género si no se eliminan los prejuicios que a veces se reflejan en los planes de estudios y el material escolar y en las actitudes y el comportamiento del personal docente¹⁶.

23. Los medios de comunicación, especialmente los anuncios que se dirigen a los niños y los jóvenes, pueden cumplir una importante función si difunden un mensaje positivo sobre el papel que debe desempeñar cada género o, por el contrario, pueden perpetuar o exacerbar los estereotipos de género. En muchos países, la Internet, que es una herramienta importante para la socialización de los jóvenes, que podría tener efectos adversos, también se puede utilizar más eficazmente para fomentar cambios positivos. Las asociaciones deportivas, que a menudo promueven las ventajas del trabajo en equipo, también pueden desarrollar manifestaciones competitivas y agresivas de masculinidad. En muchas partes del mundo, la policía y las fuerzas armadas refuerzan un concepto agresivo de masculinidad asociado con la violencia, pero también pueden ser un importante instrumento para infundir en los hombres el respeto de las cuestiones de género¹⁷. Uno de los retos actuales es transformar los espacios en que los hombres suelen interactuar en fuentes de actitudes y modelos de comportamiento más positivos y sensibles a las cuestiones de género¹⁸.

C. Los hombres como factores de cambio en el mercado laboral y el lugar de trabajo

24. En relación con el mundo del trabajo, los hombres pueden desempeñar una importante función en la promoción de los derechos económicos y la independencia de la mujer, incluso el acceso al empleo, la existencia de condiciones de trabajo apropiadas, el control de los recursos económicos y la plena participación en la adopción de decisiones.

25. La mayoría de las sociedades consideran que conseguir un empleo y obtener ingresos es un requisito fundamental para adquirir la condición de hombre adulto y el reconocimiento social y para formar una familia¹⁹. Los cambios en la división del trabajo entre los géneros y el crecimiento del desempleo pueden suscitar problemas para la propia identidad masculina de los hombres. Dado que en algunos contextos se acepta culturalmente que la función del hombre es proveer el sustento, las limitadas perspectivas de empleo para los hombres jóvenes pueden tener efectos devastadores para su autoestima. El desempleo y la inseguridad en el trabajo repercuten negativamente en el bienestar social y mental de hombres y niños y pueden producir un aumento de la violencia contra la mujer.

26. En las últimas décadas, cada vez más mujeres se han incorporado al mercado formal de trabajo y han asumido más responsabilidades económicas. En muchos países, las mujeres también predominan en el sector informal de la economía. En muchas partes del mundo, el mercado de trabajo se caracteriza por la existencia de desigualdades en los salarios y la segregación ocupacional entre los géneros. A nivel mundial, aproximadamente el 50% de los trabajadores tienen ocupaciones que se asocian con determinados estereotipos por razón de sexo, lo cual es consecuencia de una educación y una capacitación basadas en estereotipos y desigualdades²⁰. En muchas partes del mundo, las familias dependen de los ingresos de las mujeres, tanto como de los ingresos de los hombres. Los hombres han tenido que adaptarse a las transformaciones que han tenido lugar en una división del trabajo y las responsabilidades que antes era clara y a los cambios consiguientes en las relaciones en el seno de la familia.

27. El lugar de trabajo es un ámbito en el que los hombres pueden promover activamente la igualdad de género. Los hombres pueden desempeñar una función importante en la lucha contra el acoso sexual, especialmente en situaciones en que los hombres consideran normal ese tipo de comportamiento²¹. Sin embargo, el lugar de trabajo también puede ser un foco poderoso de desigualdad y discriminación contra la mujer y reflejar y a veces exacerbar los estereotipos existentes sobre las funciones y contribuciones de mujeres y de hombres. La evolución de la cultura de las organizaciones hacia relaciones de género más positivas exige cambios en las actitudes y el comportamiento individual tanto de hombres como de mujeres²². Para introducir cambios positivos en las empresas y organizaciones donde los hombres disfrutaban de privilegios profundamente enraizados es necesario un firme liderazgo del personal directivo superior, tanto en el sector público como en el privado, donde los hombres ocupan las principales posiciones de poder en las organizaciones. Uno de los instrumentos de que disponen los hombres para promover de forma inmediata la igualdad de género en el lugar de trabajo es su autoridad en materia de gestión y su capacidad para tomar iniciativas. Los hombres que dirigen las instituciones públicas, empresas, sindicatos y organizaciones no gubernamentales pueden ofrecer modelos positivos de comportamiento en materia de igualdad de género introduciendo

prácticas de contratación justas, medidas contra la discriminación y procesos de adopción de decisiones en que se tengan en cuenta las cuestiones de género.

D. Oportunidades y desafíos en la distribución de las responsabilidades familiares

28. Se ha destacado que es indispensable que la responsabilidad por las tareas domésticas se comparta de manera más equitativa para que la mujer pueda participar en los procesos políticos y tener mejor acceso a la educación, la formación, el empleo y las oportunidades de generar ingresos. A pesar de que en muchos países ha aumentado el acceso de la mujer al empleo, en la mayoría de los casos la participación del hombre en las responsabilidades domésticas no ha aumentado en la misma proporción. Independientemente de la medida en que la mujer tiene trabajo remunerado, a menudo sigue siendo la principal responsable de las labores domésticas, el cuidado de los hijos y la atención de los familiares ancianos, enfermos y con discapacidad. Esta situación se ha exacerbado porque ahora son más las personas de edad que requieren atención y porque en algunos sectores han aumentado las horas de trabajo, lo que ha creado mayores conflictos entre el trabajo y la vida familiar.

29. Los viajes frecuentes, los traslados a ciudades o países diferentes y las tecnologías nuevas, como el correo electrónico, han aumentado las horas de trabajo y alterado el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. La globalización, las reestructuraciones y las reducciones del personal han creado formas de vida que exigen muchas horas de dedicación al trabajo y han aumentado la segregación entre los géneros en la familia. En muchos contextos, el padre sólo puede dedicar a su familia el tiempo y el espacio limitados que le permiten sus obligaciones laborales²³.

30. Son muchos quienes reconocen la necesidad de aumentar la participación del hombre en las tareas domésticas y las responsabilidades familiares adoptando políticas de apoyo a la familia y alentando la compatibilización de la vida familiar y la vida laboral para el hombre y la mujer. Tanto los hombres como las mujeres sufren las consecuencias negativas de los desequilibrios entre el trabajo y la vida familiar y tanto unos como otras ganarían mucho si tuviesen más contacto con los hijos y participasen más en la vida familiar.

31. Ampliando el papel del hombre para que abarque la atención de los hijos, la visión más estrecha de la masculinidad puede sustituirse por una más amplia de la capacidad del hombre para desempeñarse en la vida familiar y la sociedad en general. Para ello es necesario eliminar los actuales obstáculos institucionales y culturales que impiden al hombre actuar plenamente como padre y promover políticas y prácticas que permitan compartir las funciones de asistencia. A fin de establecer un entorno propicio en que la mujer y el hombre compartan esas responsabilidades, será necesario eliminar la brecha en las remuneraciones entre mujeres y hombres y permitir que tanto la mujer como el hombre aprovechen medidas de apoyo a la familia, como la licencia por paternidad o maternidad, el empleo de dedicación parcial y los horarios flexibles.

32. Es indispensable eliminar la brecha de remuneración entre el hombre y la mujer porque los niveles salariales pueden tener repercusiones considerables en las decisiones familiares sobre quién asume las tareas de atención, en particular en las familias de bajos ingresos. Cuando la mujer gana menos que el hombre, económicamente tiene sentido que sea la madre y no el padre quien interrumpa el trabajo

remunerado o acorta su horario para cuidar de los hijos y ocuparse de las tareas domésticas. El padre, en cambio, tiene que trabajar más horas para compensar los menores ingresos de la madre. Si se redujera la diferencia de remuneración entre los géneros se permitiría al hombre participar más en la atención de sus hijos²⁴.

33. Un régimen de licencia tanto por maternidad como por paternidad sería un incentivo para que el padre se quedara en la casa para atender a los hijos. Tal vez sea necesario sensibilizar a hombres y mujeres sobre la importancia de que el hombre participe más en la atención de los hijos y las tareas domésticas. En algunos países se ha adoptado un régimen de licencia por paternidad en que una parte de la licencia sólo se concede al padre, a fin de alentar una mayor participación del hombre. La política nueva adoptada en algunos países de permitir que los padres estén presentes en el parto ha permitido que los hombres establezcan un vínculo con sus hijos desde el nacimiento mismo²⁵.

34. Es importante que el hombre reciba apoyo de la mujer cuando asume sus responsabilidades como padre. Según los estudios realizados, cuanto más apoyado se siente el hombre en su rol paterno, más se consagra a la atención de los hijos²⁶. Sin embargo, pueden producirse círculos viciosos en que los hombres sienten que son considerados incompetentes, aceptan esa opinión y no procuran superar esa supuesta incompetencia, ni tienen la oportunidad de superarla. Los programas de educación para los padres pueden facilitar la participación del hombre y una mayor intervención en las tareas domésticas y la atención de los hijos²⁷.

35. El hecho de que en algunos países haya ahora políticas y prácticas nuevas que contemplan las necesidades de la familia o flexibilizan las condiciones de trabajo demuestra que los empleadores y los gobiernos reconocen la importancia de la relación entre el trabajo y la familia. Algunas medidas como el aumento de los empleos de tiempo parcial y su mayor aceptación, más flexibilidad en ciertos empleos tradicionalmente masculinos y el aumento de la remuneración pagada por el trabajo hecho fuera del horario regular han demostrado ser eficaces para que el hombre asuma mayores responsabilidades familiares²⁸.

36. Las investigaciones han demostrado que, para el hombre, su mayor participación en la vida familiar crea, como valor añadido, un vínculo más estrecho y una mejor relación con los hijos, lo que le otorga más madurez emocional y le permite disfrutar más de la vida, mejora las relaciones entre mujeres y hombres y promueve un concepto de la masculinidad menos pesado y rígido, lo que deriva en una menor necesidad de control emocional²⁹.

E. Promoción de la participación de los hombres y los niños en la atención de las familias

37. En todo el mundo, el cuidado de los miembros de la familia ancianos, enfermos y con discapacidad ha adquirido mucha importancia en las relaciones entre el trabajo y la vida familiar. El VIH/SIDA exige que se preste más atención a la prestación de asistencia. Para definir políticas y medidas concretas a nivel nacional en que se tengan en cuenta la cultura y las prácticas locales, es necesario documentar cuáles es la participación actual de hombres y niños en la prestación de asistencia y las labores domésticas.

38. En los países con una infraestructura sanitaria deficiente, la responsabilidad por la prestación de asistencia suele recaer en la familia y principalmente en las mujeres y las niñas. Esto aumenta su carga de trabajo y reduce sus oportunidades de empleo, generación de ingresos y educación.

39. Las migraciones y la urbanización han volcado en muchas mujeres de edad de las zonas rurales la responsabilidad del cuidado de sus nietos, los enfermos y los discapacitados. En años recientes, las repercusiones del VIH/SIDA han exacerbado la situación en muchos países. En algunos, la enfermedad ha provocado la pérdida de casi una generación entera y las mujeres de edad tienen ahora que cuidar a una generación de huérfanos. Con frecuencia, esas mujeres necesitan un trabajo remunerado para sostener a sus nietos, con lo que asumen una carga de trabajo doble³⁰.

40. A medida que avanza la pandemia y más personas se enferman de gravedad, las repercusiones para las mujeres y las niñas son cada vez más devastadoras. Se saca de la escuela a las niñas en edad escolar para que cuiden a los enfermos y asuman las responsabilidades domésticas que antes cumplían sus madres o para que encuentren maneras de complementar los ingresos de la familia. De esta forma, pueden quedar más expuestas a la infección por el VIH. La carga de trabajo que pesa sobre las mujeres, tanto de las zonas rurales como urbanas, es enorme. Los hombres podrían apoyar un mayor acceso al tratamiento del VIH/SIDA como medio de reducir el trabajo de las mujeres y las niñas en la prestación de asistencia y apoyo³¹.

41. Como consecuencia de los estereotipos existentes, la prestación de asistencia sigue viéndose como una función femenina, tanto en la familia como en el campo profesional. Para promover la mayor participación del hombre y el niño en la prestación de asistencia y apoyo a las personas de edad, los enfermos y los discapacitados, es necesario cuestionar la división del trabajo y de las funciones entre los géneros determinada por los estereotipos y aumentar el valor y el reconocimiento de las funciones de prestación de asistencia.

42. Si bien las funciones de los géneros en la prestación de asistencia y de apoyo están cambiando gradualmente, todavía existe una brecha entre la expectativa de que el hombre desempeñe mayores funciones en la familia y la visión que sus pares, colegas y empleadores tienen respecto de esas tareas. Muchos hombres todavía consideran que el trabajo de prestación de asistencia es menos adecuado para el hombre que para la mujer y pueden sentir que pierden prestigio si atienden a los familiares que necesitan ayuda. Pueden tener dificultades para desempeñar esas tareas debido al estigma, la falta de confianza y las barreras culturales que les impiden hacer “trabajo de mujeres”³². La diferente situación de las mujeres y de los hombres supone que unas y otros asumen costos diferentes al cuestionar la división del trabajo entre los géneros. Mientras que puede admirarse a las mujeres que realizan “trabajo de hombres”, en muchos contextos es más probable que los hombres pierdan prestigio si hacen “trabajo de mujeres”³³.

43. Tal vez el hombre necesite apoyo para percibir que compartir las tareas domésticas, la crianza de los hijos y la atención y el apoyo de las personas de edad, discapacitadas o enfermas, es algo positivo y compatible con la identidad masculina, y no un signo de debilidad ni de fracaso como hombre. Los hombres que ocupan cargos influyentes y que han tenido experiencia personal en la prestación de asistencia pueden servir como modelos para otros hombres y niños y contribuir a aumentar la conciencia institucional, haciendo más fácil que los trabajadores pidan tiempo

libre en el trabajo para atender a miembros de su familia ancianos, discapacitados o enfermos.

44. Es poco lo que se ha hecho para alentar explícitamente al hombre a desempeñar un papel más activo en las actividades de asistencia y apoyo y para formarlo debidamente a fin de que pueda hacerlo, enseñándole por ejemplo a escuchar con atención, cocinar, limpiar o prestar cuidados médicos básicos. Debe alentarse a niños y jóvenes a recibir enseñanza y capacitación, formal e informal, para poder prestar atención y apoyo.

F. La participación de los hombres y los niños en la lucha contra el VIH/SIDA

45. Del informe de la reunión del grupo de expertos sobre la pandemia del VIH/SIDA y sus consecuencias en materia de género, organizada en Namibia en 2000 por la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, se desprende como conclusión que la desigualdad y la falta de autonomía de la mujer a diferentes niveles (en la familia, a la hora de adoptar decisiones a nivel comunitario y a otros niveles, en la educación, en las oportunidades económicas y de empleo) pueden estar relacionadas con la rápida propagación del VIH y sus graves consecuencias en las familias, las comunidades y los países³⁴.

46. Hasta fecha reciente, las políticas en materia de población y la investigación demográfica se centraban casi exclusivamente en la mujer, a quien iban dirigidos los métodos anticonceptivos y otras medidas de salud reproductiva, olvidando el papel del hombre. Los debates sobre el VIH/SIDA se centraban en la vulnerabilidad de las mujeres, mientras que a los hombres se les consideraba el origen del problema. Sin embargo, ha empezado a dibujarse gradualmente un planteamiento más diferenciado, en el que los hombres y los niños se consideran parte de la solución. Esto se puso de manifiesto en la campaña mundial contra el SIDA de 2000-2001, que tuvo como eslogan la frase "Men Make a Difference". La función que desempeñan los hombres y el papel de las relaciones entre el hombre y la mujer son cada vez más importantes a la hora de formular estrategias de prevención del VIH/SIDA, entre ellas las relativas a la transmisión de la enfermedad de madre a hijo y a la violencia contra la mujer³⁵.

47. El ONUSIDA ha establecido recientemente una Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, movimiento de alcance mundial que tiene por objeto paliar los efectos del SIDA en la vida diaria de la mujer y en el que participan las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. La Coalición reconoce que a causa de los cambios sostenidos en la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas al VIH/SIDA, serán precisos cambios fundamentales en las relaciones entre los hombres y las mujeres y en la forma en que las sociedades perciben a la mujer y valoran su trabajo y sus aportaciones. La Coalición hace hincapié en aspectos como la necesidad de no tolerar en modo alguno la violencia contra la mujer, la protección de los derechos de propiedad y de sucesión de las mujeres y las niñas, la importancia del género en los mensajes sobre prevención del VIH, el papel primordial de la educación y la atención a los hombres y los niños.

48. La propagación del VIH y la posterior manifestación del SIDA están significativamente relacionadas con la desigualdad en las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres³⁶. La vulnerabilidad de la mujer y el hombre al VIH/SIDA

depende en su mayor parte de los modelos de conducta de la mujer y el hombre, los conceptos dominantes de la identidad masculina y femenina, la presión social, las prácticas y normas culturales, los modos de socialización, el alcohol y el uso indebido de drogas, los ambientes hostiles y la violencia³⁷. Otros factores críticos son los estereotipos arraigados sobre la masculinidad y sobre lo que constituye una conducta apropiada y aceptable para la mujer, especialmente en relación con la procreación y la sexualidad³⁸.

49. El grado de exposición de los hombres a infección por el VIH está determinado por sus circunstancias específicas. Si su trabajo exige movilidad, es decir, la obligación de viajar periódicamente y pasar largos períodos lejos de su esposa o compañera (por ejemplo, en el transporte, la minería y las fuerzas armadas) es más probable que el hombre utilice el sexo como vía de escape. Esto es especialmente cierto en un contexto de seguridad laboral mínima, falta de control sobre las opciones que se presentan en la vida, y frustración e insatisfacción personal. En consecuencia, su regreso al hogar, aumenta el riesgo de infección para su pareja. Asimismo, el trabajo realizado en entornos geográficamente aislados con escasa interacción social y limitada infraestructura sanitaria puede entrañar riesgos para los hombres, especialmente cuando la vida y el trabajo se desenvuelve en condiciones dominadas por la presencia de un solo sexo³⁹.

50. Otro factor de riesgo que afecta al hombre y a su pareja son sus actitudes y su conducta⁴⁰. La práctica por los hombres de una conducta de alto riesgo, como las relaciones sexuales sin protección y el consumo de drogas por vía intravenosa u otras vías, puede ser una manera de transmitir una imagen de mayor masculinidad. La percepción de los hombres como personas fuertes e invulnerables también los predispone a no querer o no poder buscar ayuda y tratamiento cuando se deteriora su salud física o emocional. Dichos factores aumentan la vulnerabilidad de los hombres al VIH y a las infecciones de transmisión sexual y por lo tanto pueden tener efectos perjudiciales sobre la salud y el bienestar de las mujeres⁴¹.

51. Puesto que los principales problemas en la lucha contra el VIH/SIDA son la desigualdad en las relaciones de poder entre la mujer y el hombre y los efectos de las actitudes sociales ante la conducta de los hombres y de las mujeres, una estrategia clave para lograr la igualdad de género es promover la participación positiva y responsable del hombre en la salud sexual y reproductiva. Sin la participación activa de los hombres y los niños será difícil, sino imposible, alcanzar los objetivos y las metas internacionales relativas al VIH/SIDA. Los hombres pueden contribuir de manera importante a la lucha contra el VIH/SIDA haciendo uso de la responsabilidad y el consentimiento en sus relaciones sexuales y asumiendo un papel más activo durante el embarazo, la maternidad y la crianza de los hijos.

52. Hacer frente a la violencia contra la mujer es un aspecto crítico de las estrategias de lucha contra el VIH/SIDA. En muchos casos la atención se ha centrado en las mujeres y las niñas como víctimas de la violencia, por ejemplo, mediante el establecimiento de centros de acogida para mujeres y niños y programas de rehabilitación. Pero no basta con hacer frente a los síntomas y efectos de la violencia, sino que es necesario llegar hasta sus causas profundas. Para determinar las causas estructurales de la violencia basada en el género, es preciso detenerse en los hombres y los niños y en los factores que los conducen a la violencia. Los adolescentes varones están muy necesitados de modelos de conducta positivos en sociedades caracterizadas por “la cultura de la violencia”, la crisis de identidad en los hombres

provocada por rápidos cambios sociales y el alto porcentaje de hogares encabezados por mujeres. También es importante cambiar las normas sociales según las cuales es aceptable que el hombre utilice la violencia contra su esposa o su pareja íntima.

53. Se ha determinado que se pueden adoptar algunas medidas para que los hombres y los niños participen en la lucha contra el VIH/SIDA, especialmente haciendo frente a la desigualdad en las relaciones de poder, que es la causa profunda de la propagación de la pandemia. La educación entre pares en escuelas y lugares de trabajo ha demostrado ser una estrategia eficaz para alentar cambios de actitud y de conducta⁴². También se reconoce cada vez más que los hombres pueden jugar un papel positivo y activo para eliminar las barreras que impiden que las mujeres participen plenamente en programas para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo, facilitando el acceso de las mujeres embarazadas seropositivas a clínicas y hospitales seguros y animando a las mujeres seropositivas a sustituir la lactancia por la leche de fórmula⁴³.

54. Los medios de difusión, los grupos de teatro, los vídeos, los servicios de asesoramiento e información y las publicaciones, entre ellas las historietas, son medios eficaces para promover una masculinidad más equilibrada y llegar a diversos grupos de hombres y niños con diferentes niveles educativos y de alfabetización y en contextos diferentes. Las campañas que incorporan un aspecto de mercadeo social relativo en función de un estilo de vida y se basan en aspectos de la cultura juvenil como la música y el baile son particularmente eficaces para llegar a los adolescentes varones y a los jóvenes⁴⁴.

55. Es importante alentar un mayor diálogo sobre cuestiones delicadas relativas al VIH/SIDA. Un debate abierto entre mujeres y hombres y niñas y niños en las escuelas, las comunidades y los lugares de trabajo sobre el VIH/SIDA y sus devastadores efectos puede reducir el estigma asociado con la enfermedad. Los países que han alcanzado progresos considerables para frenar la propagación de la epidemia pueden ofrecer útiles enseñanzas, especialmente sobre cómo movilizar a los hombres y lograr su participación. Hombres que viven con el VIH/SIDA y dirigentes políticos, comunitarios y religiosos, además de músicos y figuras del fútbol, entre otros, han sido los primeros en hablar públicamente de la pandemia⁴⁵.

56. La pandemia representa gastos descomunales para la sociedad, que podrían reducirse si los hombres y los niños participaran en la lucha contra el VIH/SIDA. El sector privado ha sufrido pérdidas debido a la enfermedad y muchas empresas han empezado a hacer inversiones en programas educativos, y de concienciación, apoyo y asesoramiento. Se han adquirido enseñanzas de los planteamientos utilizados por el sector privado en materia de salud reproductiva, que pueden servir de modelo para la participación de los hombres en la campaña contra el VIH/SIDA⁴⁶.

III. Recomendaciones relativas a las medidas

57. Debido a sus funciones en el hogar, la comunidad y el país, los hombres tienen en muchas situaciones la capacidad potencial de provocar cambios en las actitudes, las atribuciones, las relaciones y el acceso a los recursos y a la adopción de decisiones, que son fundamentales para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. En sus relaciones como padres, hermanos, cónyuges y amigos, las actitudes y los valores de los hombres y los niños influyen directamente en las mujeres y en las niñas de su entorno. En consecuencia, los hombres deben

participar activamente en la elaboración y aplicación de normas legislativas y políticas para promover la igualdad de género, y para proporcionar modelos positivos de los papeles con el fin de promover la igualdad entre géneros en la familia, el lugar de trabajo y la sociedad en general.

58. Cuando los hombres desempeñan funciones de decisión importantes y son poseedores de un poder económico y organizativo y de recursos públicos, pueden facilitar la reforma política con relación al género y respaldar leyes destinadas a proteger los derechos de las mujeres y los niños. Los hombres y los niños pueden desempeñar una función trascendental en la lucha contra el VIH/SIDA y la violencia contra la mujer; en el logro de la igualdad de género en el lugar de trabajo y en el mercado de trabajo; y la promoción de una distribución de las responsabilidades en la familia, con inclusión del trabajo doméstico y el cuidado de los niños, así como de los miembros más ancianos, discapacitados y enfermos de la familia.

59. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer quizá desee transmitir el informe del Secretario General, por conducto del Consejo Económico y Social, a la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo y el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, así como a la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA.

60. La Comisión posiblemente considere conveniente recomendar las siguientes medidas destinadas a hacer participar plenamente a los hombres y los jóvenes.

A. Socialización y educación de los niños y los jóvenes

61. Los gobiernos a todos los niveles, las organizaciones internacionales, con inclusión de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los medios de comunicación y otros interesados principales deben, en la forma que proceda, adoptar las disposiciones siguientes:

a) Promover la igualdad de género como una meta y un resultado educativos esenciales, conjuntamente con la alfabetización y el conocimiento de las matemáticas elementales;

b) Realizar exámenes críticos de los programas de estudio escolares, los libros de texto, los programas de televisión y otros materiales docentes a todos los niveles, para eliminar los estereotipos de género y reforzar formas de promover la igualdad de género que atraigan tanto a los niños como a las niñas;

c) Realizar investigaciones sobre las maneras de promover cambios en las aptitudes y el comportamiento de los hombres y los niños con respecto a la igualdad de género, en diferentes marcos sociales y culturales, teniendo en cuenta los factores que consolidan las relaciones de poder desiguales entre géneros;

d) Elaborar programas destinados al personal docente, el personal administrativo y otros grupos que se ocupan de los niños y los jóvenes (por ejemplo, los profesionales de la salud y los servicios sociales y la policía) para fomentar maneras de hacer participar a los jóvenes y niños en la promoción de la igualdad de género;

e) Incluir en los programas de educación de los padres información sobre la forma de educar a los niños de una manera que promueva la igualdad entre los géneros, tomando como base los materiales y estrategias existentes;

f) Elaborar programas en las escuelas y en entornos comunitarios para proporcionar a los niños y a los jóvenes los conocimientos especializados que se requieran para desempeñar funciones de prestación de cuidados y labores domésticas;

g) Elaborar programas de capacitación para los periodistas y otros agentes de los medios de comunicación sobre la importancia de hacer una descripción de las mujeres y los hombres y los niños y las niñas no estereotipada;

h) Estimular la transmisión de mensajes positivos sobre la masculinización por conducto de Internet, particularmente destinados a jóvenes y que incluyan cuestiones relativas a la no violencia, la participación en el trabajo doméstico, el cuidado de los niños y las tareas domésticas y la prestación de cuidados;

i) Alentar a grupos deportivos a que promuevan actitudes positivas con respecto a la igualdad de género y modelos de la función masculina no estereotipados;

j) Estimular a las fuerzas de policía y a los militares a fomentar la igualdad de género y modelos positivos de la función masculina por medio de sus procesos educativos estructurados y no estructurados, basados en las iniciativas existentes, como las destinadas a evitar el VIH/SIDA y la violencia basada en el género en algunas fuerzas armadas;

k) Llevar a cabo evaluaciones sobre la repercusión de los esfuerzos realizados en las escuelas, los lugares de trabajo, los medios de comunicación, los grupos deportivos y los militares para hacer participar a niños y hombres en la promoción de la igualdad de género, teniendo en cuenta los contextos locales, y utilizar los resultados de las evaluaciones para compilar y difundir ampliamente prácticas correctas.

B. La función del hombre en el lugar de trabajo y en el mercado de trabajo, y la distribución de las responsabilidades familiares

62. Los gobiernos a todos los niveles, las organizaciones internacionales, con inclusión de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los sindicatos, los medios de comunicación y otros interesados principales deben, en la forma que proceda, adoptar las medidas siguientes:

a) Aprobar y aplicar medidas legislativas, reglamentarias y administrativas para reducir la segregación por sexo en el empleo, tanto en el sector público como en el privado;

b) Adoptar y aplicar normas legislativas y políticas que reduzcan la diferencia de remuneración entre mujeres y hombres;

c) Adoptar y aplicar leyes laborales que favorezcan a la familia (extensión de la jornada de trabajo, y alojamiento de los trabajadores itinerantes, etc.);

- d) **Elaborar políticas relativas a la organización que promuevan valores y prácticas sensibles al género y aplicar políticas contra el hostigamiento sexual, de promoción de las competencias con respecto a la igualdad de género en el lugar de trabajo para todo el personal y difusión de prácticas idóneas;**
- e) **Revisar las políticas relativas al lugar de trabajo con respecto a las maneras de crear incentivos o desincentivos en favor de la igualdad de género;**
- f) **Promover, incluso en asociaciones entre sindicatos y empleadores, una tolerancia cero con respecto a la violencia y el hostigamiento sexual basados en el género contra las mujeres y los hombres en el trabajo;**
- g) **Realizar investigaciones sobre las identidades masculinas y las percepciones de los hombres de un comportamiento masculino adecuado y su apoyo a la igualdad de género en el lugar de trabajo;**
- h) **Apoyar programas de enseñanza de conocimientos técnicos para los jóvenes varones en el momento de la transición de la escuela al trabajo, especialmente para los jóvenes varones con escasas cualificaciones educativas, a fin de ampliar las posibilidades de carreras no tradicionales y de alentarles a adoptar unas relaciones sensibles al género, incluso en el lugar de trabajo;**
- i) **Llevar a cabo programas de educación y apoyo, en respuesta a la crisis económica, que ayuden a los hombres a enfrentarse al desempleo de maneras que sean equitativas con respecto al género;**
- j) **Estimular el fomento de la capacitación y contratar a hombres en ocupaciones de prestación de cuidados y educación de la primera infancia;**
- k) **Colocar y alentar a los hombres a que saquen partido de políticas de empleo favorables a la familia, como la licencia de paternidad, el trabajo a tiempo parcial y los horarios flexibles, incluso mediante la creación de desincentivos para los empleadores que exijan un tiempo de trabajo adicional;**
- l) **Introducir o ampliar políticas de licencia parental para hombres y mujeres;**
- m) **Revisar la legislación nacional de la familia para que no se oponga a que los hombres desempeñen una función activa en las vidas de los hijos y familiares a cargo;**
- n) **Crear programas educativos que desarrollen la toma de conciencia y conocimientos teóricos y prácticos entre los hombres, con inclusión de los jóvenes y los hombres solteros, sobre sus funciones como padres o futuros padres y otras responsabilidades en la familia;**
- o) **Elaborar y aplicar medidas para fomentar la participación de los padres jóvenes en el apoyo y cuidado de sus hijos por medio de programas que den facilidades para que los padres jóvenes cuiden de sus hijos sin interrupciones en el estudio y por medio de servicios de salud destinados a los padres jóvenes sobre el embarazo y la primera infancia;**
- p) **Realizar investigaciones sobre las pautas de las mujeres y los hombres en lo que respecta a la distribución de las responsabilidades familiares, con inclusión del uso diferenciado de la licencia parental por parte de los**

hombres y de las disposiciones de empleo flexible y la repercusión de la participación de los padres tanto en los niños como en sus propias vidas;

q) Estimular y apoyar a los hombres que ocupan puestos directivos en las organizaciones privadas y públicas a que sirvan de modelo y respalden la igualdad de género en sus lugares de trabajo;

r) Alentar a las organizaciones, con inclusión de los sindicatos, a que aborden la diferencia entre hombres y mujeres en la representación y distribución de los puestos directivos en sus organizaciones;

s) Estimular a los medios de comunicación a que transmitan mensajes que promuevan activamente unas relaciones equitativas en función del género entre hombres y mujeres tanto en el lugar de trabajo como en la familia.

C. El papel del hombre y el niño en el cuidado de las personas

63. Los gobiernos a todos los niveles, las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los medios de difusión y otros interesados deberán adoptar, según corresponda, las siguientes medidas:

a) Organizar campañas destinadas a eliminar el estigma y las barreras culturales que actualmente impiden que ciertos grupos de hombres y niños cuiden y apoyen a personas de edad, a discapacitados y a enfermos tanto en el sector estructurado como no estructurado de la salud;

b) Organizar campañas con los medios de difusión y hombres prominentes en el papel de modelos masculinos positivos a fin de promover la participación del hombre en las actividades de cuidado y apoyo de personas infectadas del VIH/SIDA;

c) Alentar a los proveedores de servicios de salud y a otros agentes en el sector de la salud a que representen al hombre y al niño como recursos para el cuidado y apoyo de las personas de edad, los discapacitados y los enfermos, y a que contraten a un mayor número de hombres para sus actividades;

d) Fomentar la confianza y desarrollar los conocimientos de hombres y niños, incluso mediante su formación y educación, a fin de permitirles participar plenamente en el cuidado y apoyo de las personas de edad, los discapacitados y los enfermos;

e) Elaborar planes de estudios de capacitación para centros superiores de formación de personal docente, programas de trabajo social y programas de enfermería con objeto de alentar la participación del hombre en las actividades de cuidado y apoyo de los infectados del VIH/SIDA tanto en el sector estructurado como no estructurado de la salud;

f) Alentar al hombre a que apoye la plena participación de la mujer en los programas destinados a prevenir la transmisión de madre a hijo y a promover la alimentación con leche maternizada por las mujeres seropositivas;

g) Llevar a cabo investigaciones encaminadas a definir las diferencias entre los géneros en el cuidado de las personas y sus consecuencias diferenciadas para la mujer, el hombre y la familia;

h) Evaluar la eficacia de las iniciativas dirigidas a aumentar la participación del hombre y el niño en las actividades de cuidado y apoyo, y utilizar los resultados para recopilar y divulgar ampliamente los ejemplos de buenas prácticas.

D. Lucha contra el VIH/SIDA mediante la participación del hombre y el niño

64. Los gobiernos a todos los niveles, las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, los medios de difusión y otros interesados deberán adoptar, según corresponda, las siguientes medidas:

a) Alentar a los medios de difusión, grupos de teatro, servicios de asesoramiento e información y grupos de hombres de la misma edad a que cobren conciencia del VIH/SIDA y sensibilizar a los hombres, los jóvenes adolescentes y los niños en cuanto a los efectos de las actitudes y conductas sexuales masculinas en la propagación del VIH/SIDA;

b) Organizar campañas de información que cuenten con un componente de comercialización social del estilo de vida y aprovechen aspectos de la cultura de los jóvenes, incluida la Internet, para intentar llegar a los jóvenes adolescentes y hombres jóvenes;

c) Definir y utilizar plenamente los contextos en que se pueden hacer llegar mensajes sobre la prevención del VIH/SIDA, a un costo relativamente reducido a un número elevado de hombres, incluidas la policía y fuerzas armadas, las prisiones, las industrias y las asociaciones deportivas;

d) Incorporar perspectivas de género, particularmente la violencia que tiene su origen en el género, en los planes de estudio de capacitación de policías, militares, jueces y fiscales;

e) Movilizar a hombres que ocupan posiciones prominentes, incluidos dirigentes políticos, dirigentes de la comunidad, dirigentes religiosos, músicos, estrellas del fútbol y hombres que viven con VIH/SIDA, y propiciar su participación a fin de que asuman una posición de liderazgo en la atención de las causas fundamentales del VIH/SIDA;

f) Crear en las comunidades, escuelas y puestos de trabajo oportunidades para debatir abiertamente la problemática del VIH/SIDA a fin de alentar a hombres, mujeres, niñas y niños a que hablen sobre cuestiones delicadas relacionadas con la pandemia;

g) Iniciar un debate público sobre la violencia contra la mujer en el contexto del VIH/SIDA utilizando los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, velando por que participen los niños y los hombres jóvenes;

h) Fomentar la capacidad de los gobiernos y de la sociedad civil de desarrollar la enseñanza pública, intensificar la movilización de la comunidad y elaborar estrategias de prestación de servicios de modo que se tengan en cuenta múltiples papeles del hombre y el niño en relación con la violencia y el abuso

sexuales como protagonistas, testigos y observadores, y como personas que prestan apoyo;

i) Promover y establecer modalidades de trabajo remunerado que no aíslan al hombre trabajador de su familia por períodos prolongados, o garantizar el acceso a la vivienda de la familia cerca del puesto de trabajo;

j) Promover el uso de preservativos por el hombre por diversos medios de divulgación como la televisión, las telenovelas, las campañas de promoción y otros foros como medio de prevenir la propagación del VIH/SIDA, y facilitar el acceso de hombres y niños, así como de mujeres y niñas, a los preservativos;

k) Sensibilizar al personal masculino de los servicios de salud, y fomentar su capacidad, incluso mediante la impartición de capacitación en el empleo, a fin de permitirles desempeñar el papel de modelos positivos en la promoción de la higiene sexual y la salud reproductiva, muy en especial mediante campañas de sensibilización acerca del VIH/SIDA dirigidas a mujeres y hombres;

l) Alentar a las escuelas y a los sindicatos de maestros a que se desempeñen como catalizadores de las actividades de prevención del VIH/SIDA, y utilizar medios de enseñanza escolares y no escolares para llegar a los niños que están al margen del sistema de enseñanza escolar;

m) Garantizar la participación del hombre en los servicios de salud reproductiva e higiene sexual que se prestan, sobre todo en los programas y servicios relacionados con el VIH/SIDA, la atención prenatal y los programas de puericultura;

n) Definir y elaborar indicadores de éxito en cuanto a la participación de hombres y niños en la promoción de la igualdad entre los sexos, incluso midiendo los cambios registrados en la reducción de las tasas del VIH y de infecciones sexualmente transmitidas y en la violencia contra la mujer, y usar esos indicadores para documentar la eficacia de las iniciativas que contribuyen a promover la participación del hombre;

o) Definir y apoyar la supervisión y evaluación de la labor que se lleva a cabo en distintos planos con el fin de promover la participación del hombre en las actividades de prevención del VIH/SIDA a fin de determinar buenas prácticas que puedan repetirse en otros contextos.

Notas

¹ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, res. 1, anexo II, párr. 1.

² *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1996, Suplemento No. 6 (E/1996/26)*, cap. I.C.1, conclusiones convenidas 1996/3.

³ Resolución S-23/3 de la Asamblea General.

⁴ Se puede encontrar un resumen general de las recomendaciones en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/egm/men-boys2003/language.pdf>.

⁵ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo, párr. 4.27.

- ⁶ División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, “Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género”. Informe de la reunión del grupo de expertos celebrada del 21 al 24 de octubre de 2003 en Brasilia (en adelante “División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, 2003”).
- ⁷ La masculinidad y la identidad de género masculino pueden definirse con un conjunto de atributos, valores, funciones y comportamientos que se consideran características normales de los hombres en una determinada cultura. El concepto varía entre una sociedad y otra, dependiendo de la situación sociocultural.
- ⁸ Institute for Development Studies, Sussex (2002). BRIDGE, *Gender and HIV/AIDS. Overview report*.
- ⁹ S.C. White, “Making men an issue: gender planning for ‘the other half’”, en: M. McDonald, ed., *Gender planning in development agencies: Meeting the challenge*, Oxford: OXFAM, 1994, pág. 108.
- ¹⁰ R.W. Connell, “Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género”, documento de trabajo presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género celebrada en Brasilia, del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ¹¹ División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, 2003.
- ¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Role of men in the lives of children: A study of how improving knowledge about men in families helps strengthen programming for children and women* (Nueva York, 1997).
- ¹³ Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), *Partners in Change: Working with men to end gender-based violence* (Santo Domingo, 2002); y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Male roles, masculinities and violence: A culture of peace perspective*. I. Breines, R. W. Connell e I. Eide, eds. (París, 2000).
- ¹⁴ Instituto Promundo, *Proyecto H: serie Trabajar con los jóvenes*, Río de Janeiro, 2002.
- ¹⁵ Véase el informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 41° período de sesiones, *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1997, Suplemento No. 7, (E/1997/7)*, cap. I. C.1. Conclusiones convenidas 1997/4 sobre educación y capacitación de la mujer.
- ¹⁶ R. W. Connell, loc. cit., nota 10.
- ¹⁷ INSTRAW, op. cit., nota 13.
- ¹⁸ División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, 2003.
- ¹⁹ Norma Fuller, *Work and Masculinity among Peruvian Urban Men*; documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género celebrada en Brasilia del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ²⁰ Oficina Internacional del Trabajo, *The role of men and boys in the fight against HIV/AIDS in the world of work*; documento sobre cuestiones preliminares presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género celebrada en Brasilia, del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ²¹ Linden Lewis, *Gender Tension and Change in the Contemporary Caribbean*, documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género celebrada en Brasilia del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ²² James Lang, *Evolving the Gender Agenda – Men, Gender and Development Organisations*; documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género celebrada en Brasilia del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ²³ R. W. Connell, op. cit., nota 10.
- ²⁴ *The Men and Women: Who looks after the children?* Informe de una serie de tres seminarios celebrados en la Cámara de los Comunes, Reino Unido, por la Equal Opportunities Commission, la Fawcett Society and Fathers Direct (2002).

- ²⁵ Lars Jalmert, *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality: Algunas experiencias suecas y escandinavas*. Documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros celebrada en Brasilia del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ²⁶ UNICEF, op. cit., nota 12.
- ²⁷ Fondo de Población de las Naciones Unidas. *It takes 2: Partnering With Men in Reproductive and Sexual Health*; nota de asesoramiento para los programas, Nueva York, 2003.
- ²⁸ *The Men and Women*, op. cit., nota 24, y R.W. Connell, op. cit., nota 10.
- ²⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. *Voces de los hombres, opciones de los hombres. Sexualidad, paternidad e identidad del varón en una sociedad en proceso de cambio*. Informe de un seminario regional sueco-africano celebrado en Lusaka (Zambia), del 11 al 13 de enero de 1999 (Estocolmo 1999).
- ³⁰ División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, *La Mujer 2000: dimensiones de género del envejecimiento* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.01.IV.1).
- ³¹ Dean Peacock, *Men as Partners: Promoting Men's Involvement in Care and Support Activities for People Living with HIV/AIDS*. Documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros celebrada en Brasilia, del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ³² Naciones Unidas, informe de la reunión del grupo de expertos sobre prestación de asistencia a las personas de edad y las dimensiones de género, celebrada en Malta del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1997 (www.un.org/esa/socdev/ageing/agemalta.htm), y Help Age International, *Gender and Ageing, Inclusion of Older Men* (Londres, 2000).
- ³³ C. Sweetman (ed.), *Men and Masculinity* (Oxford, Oxfam, 1997).
- ³⁴ División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer: *The HIV/AIDS Pandemic and its Gender Implications*. Informe de la reunión del grupo de expertos celebrada en Windhoek del 13 al 17 de noviembre de 2000.
- ³⁵ Véase www.unaids.org.
- ³⁶ Organización Mundial de la Salud, *Fact Sheet on Women and HIV/AIDS* (Ginebra, 2000).
- ³⁷ Njoki Wainaina, *El papel del hombre en la lucha contra el VIH/SIDA*. Documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños para lograr la igualdad de género, celebrada en Brasilia, del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ³⁸ C. Baylies, "Perspectives on gender and AIDS in Africa", en: Baylies, Carolyn, Janet Bujara y Grupo sobre género y SIDA: *AIDS, Sexuality and Gender in Africa: Collective Strategies and Struggles in Tanzania and Zambia* (Londres y Nueva York: Routledge, 2000).
- ³⁹ Oficina Internacional del Trabajo, op. cit., nota 20.
- ⁴⁰ *Ibid.*
- ⁴¹ División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, 2003.
- ⁴² G. Gordon y A. Welbourn, "Stepping Stones: Highlighting Male Involvement in a Gender and HIV/AIDS Training Package", in *Involving Men to Address Gender Inequities: Three Case Studies* (Washington, D.C. Grupo de Trabajo institucional sobre cuestiones de género de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Subcomité sobre el hombre y la salud reproductiva, 2003) cap. 3.
- ⁴³ Dean Peacock, op. cit., nota 31 y ONUSIDA, *Compañía mundial contra el SIDA, 2001 "Men as caregivers and fathers in a world with AIDS"*.
- ⁴⁴ Gary Barket, *How Do We Know if Men Have Changed? Promoting and Measuring Attitude Change with Young Men. Lessons from Project H in Latin America*. Documento presentado en la reunión del grupo de expertos sobre el papel de los hombres y los niños para lograr la igualdad de género, celebrada en Brasilia del 21 al 24 de octubre de 2003.
- ⁴⁵ Véase por ejemplo, Njoki Wainaina, op. cit., nota 37.

- ⁴⁶ A. Pramualratana y B. Rau, HIV/AIDS Programs in Private Sector Businesses, Thailand Business Coalition on AIDS, Coalición empresarial de Tailandia contra el SIDA, presentados en el tercer foro sobre el desarrollo de Asia celebrado el 12 de junio de 2002 en Bangkok; y Njoki Wainaina, op. cit., nota 37.
-